

RESOLUCION (CD) N°

280/22

Buenos Aires;

7 NOV 2022

VISTO El programa de intercambio intensivo de modalidad virtual promovido por Secretaría de Relaciones Internacionales de Rectorado, UBA en la Universidad Federal Minas Gerais (Brasil); y en el EX-2022-0641589- -UBA-DCD#SA\_FDER;

CONSIDERANDO

Que la estudiante Victoria MOURENZA (DNI 38.858.061) ha participado de la experiencia de intercambio con dicha universidad en el período de 4 de julio a 15 de julio de 2022;

Que dicha participación fue autorizada por Secretaría de Relaciones Internacionales de Rectorado UBA y la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho, UBA; y

Que se han analizado exhaustivamente el programa del curso intensivo que la estudiante aprobó en la Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil), de acuerdo a las constancias y documentación suministrada por dicha institución; y

Que resulta necesario acreditar los puntos de dicho curso.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de noviembre de 2022;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ARTICULO 1°- Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía Victoria MOURENZA (DNI 38.858.061) puntaje en el siguiente Departamento:

- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Privado por el curso SUMMER



SCHOOL BRAZILIAN STUDIES 2022 realizado con la calificación de APROBADO.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA  
DECANO